

 <b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b> <i>Procedimiento de Pagos Especiales</i> <b>PROCESO DE OPERACIÓN DIRECTA SIMIT</b> <i>PR-MIS-04-04</i>	<b>CÓDIGO</b>	PCD-MIS-04-04-02
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA</b>	28/03/2016

## Contenido

1.	Objetivo _____	3
2.	Descripción del Procedimiento _____	3
3.	Alcance _____	3
4.	Requisitos y Políticas _____	3
5.	Definiciones _____	3
6.	Desarrollo _____	4
6.1.	Usuario realiza la solicitud _____	4
6.2.	Digitar el número de la cédula del usuario para informar el estado de cuenta	4
6.3.	Realizar el pago del comparendo o multa en el banco autorizado _____	4
6.4.	Recepcionar el pago del usuario _____	4
6.5.	Entregar copia de la consignación en el punto SIMIT _____	4
6.6.	Verificar la información y diligencia la planilla por el asistente de la operación Regional _____	5
6.7.	Enviar al coordinador de la operación directa la planilla diligenciada con la consignación escaneada _____	5
6.8.	Verificar la información y generar la liquidación por el coordinador de la operación directa _____	5
6.9.	Enviar por correo electrónico al asistente de dispersión _____	5
6.10.	Enviar la información al profesional de dispersión por el asistente de dispersión _____	6
6.11.	Verificar la información por el profesional de dispersión para luego enviarla al asistente de dispersión para la aplicación del pago en el SIMIT _____	6
6.12.	Informar al coordinador de la operación directa que el pago quedó aplicado por el asistente de dispersión _____	6
6.13.	Validar que el pago especial haya quedado debidamente aplicado por el asistente de operación regional _____	6
7.	Diagrama de Flujo _____	7
8.	Documentos Asociados _____	8
9.	Anexos _____	9

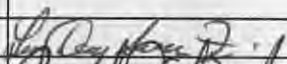
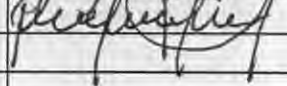
 <b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b> <i>Procedimiento de Pagos Especiales</i> <b>PROCESO DE OPERACIÓN DIRECTA SIMIT</b> <i>PR-MIS-04-04</i>	<b>CÓDIGO</b>	PCD-MIS-04-04-02
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA</b>	28/03/2016

## Control de Cambios

### Cambios

Fecha	Cambio	Autor/Modificador	Versión
28/03/2016	Procedimiento de Pagos Especiales	José Daniel González	3

### Lista de Revisión

Fecha	Versión	Nombre de quien aprueba	Aprobación (Firma)
28/03/2016	3	Luz Dary Serna	
28/03/2016	3	Pablo Alberto Morales	

### Cláusula de Confidencialidad

*Toda información contenida en este documento es considerada privilegiada y confidencial, ya que este material incluye descripciones metodológicas de propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Municipios. Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida por cualquier medio sin la previa autorización de la Federación Colombiana de Municipios.*

 <b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b> <i>Procedimiento de Pagos Especiales</i> <b>PROCESO DE OPERACIÓN DIRECTA SIMIT</b> <i>PR-MIS-04-04</i>	<b>CÓDIGO</b>	PCD-MIS-04-04-02
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA</b>	28/03/2016

## 1. Objetivo

Actualizar los pagos de las multas impuestas en jurisdicciones diferentes al municipio donde se va a realizar el pago con comprobante de pago universal, en donde no hay oficinas de los bancos con los cuales la Federación Colombiana de Municipios tiene Convenio para realizar recaudo nacional.

## 2. Descripción del Procedimiento

El Procedimiento describe las actividades a desarrollar por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT, de tal forma que se garantice la actualización en el SIMIT de los pagos que se realizan con comprobante de pago universal en los organismos de tránsito de la operación directa.

## 3. Alcance

Inicia con la Solicitud del Usuario y finaliza con la validación por parte del coordinador de la operación directa de que el pago quedó aplicado

## 4. Requisitos y Políticas

Ley 769 de 2002  
Ley 1383 de 2010

## 5. Definiciones


Para efectos del presente procedimiento, se presenta a continuación la definición de algunos términos, cuyo detalle en algunos casos los tomaron de la Ley que lo contiene:

**Comparendo:** Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción.

**Infracción de Tránsito:** Transgresión o violación de una norma de tránsito, en atención a los dos tipos de infracción: simple y compleja. Será simple cuando se trate de violación a la mera norma; Será compleja si se produce un daño material.

**Multa:** Sanción pecuniaria. Para efectos del Código Nacional de Tránsito y salvo disposición en contrario, la multa debe entenderse en salarios mínimos diarios legales vigentes.



 <b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b> <i>Procedimiento de Pagos Especiales</i> <b>PROCESO DE OPERACIÓN DIRECTA SIMIT</b> <i>PR-MIS-04-04</i>	<b>CÓDIGO</b>	PCD-MIS-04-04-02
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA</b>	28/03/2016

**Operación SIMIT:** Actividad que concentra la ejecución y seguimiento de actividades tendientes a la definición de los lineamientos y políticas de la operación del SIMIT, para garantizar su correcto funcionamiento y el logro de metas y objetivos.

**Operación directa:** Operación que concentra la ejecución y seguimiento de las actividades desarrolladas directamente por la FCM en los territorios que no se encuentran con operación concesionada.

**SIMIT:** Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito.

## 6. Desarrollo

### 6.1. Usuario realiza la solicitud

El usuario se acerca a un punto SIMIT para realizar la consulta de su estado de cuenta.

### 6.2. Digitar el número de la cédula del usuario para informar el estado de cuenta

Se ingresa al SIMIT para realizar la consulta con el número de documento de identidad. En caso de no tener pendientes de pago se le informa al usuario y finaliza el proceso, si tiene multas pendientes se le informa al usuario que no puede adelantar trámites de tránsito hasta que no realice el pago de la multa que se encuentra pendiente de pago, se informa el valor y se le entregan los datos financieros para que realice el pago en el banco autorizado.

### 6.3. Realizar el pago del comparendo o multa en el banco autorizado


El usuario se acerca al banco autorizado para realizar el pago de la multa que se encuentra pendiente de pago.

### 6.4. Recepcionar el pago del usuario

El banco recibe el pago del usuario y le entrega copia del comprobante como soporte con el respectivo timbre.

### 6.5. Entregar copia de la consignación en el punto SIMIT

El usuario se acerca al punto SIMIT y entrega al asistente de la operación regional el comprobante de consignación como soporte del pago realizado, suministrando la información del número de cédula y número de comparendo que fue pagado.

 <b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b> <i>Procedimiento de Pagos Especiales</i> <b>PROCESO DE OPERACIÓN DIRECTA SIMIT</b> <i>PR-MIS-04-04</i>	<b>CÓDIGO</b>	PCD-MIS-04-04-02
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA</b>	28/03/2016

#### **6.6. Verificar la información y diligencia la planilla por el asistente de la operación Regional**

El asistente de la operación regional valida la información suministrada por el usuario y que el pago se haya realizado por el valor total adeudado, con lo que procede a diligenciar la planilla de pagos especiales. En caso de que el usuario haya pagado un valor diferente al adeudado, el asistente de la operación regional debe informarle que debe pagar el excedente.

#### **6.7. Enviar al coordinador de la operación directa la planilla diligenciada con la consignación escaneada**


El asistente de la operación regional debe enviar la planilla de pagos especiales diligenciada y la imagen escaneada del comprobante de pago mediante correo electrónico al Coordinador de la Operación directa con el fin de que se dé el trámite de la aplicación del pago.

#### **6.8. Verificar la información y generar la liquidación por el coordinador de la operación directa**

Una vez el coordinador de la Operación Directa recibe el correo electrónico con la planilla de pagos especiales y la copia del pago, valida la información suministrada contra la información reportada en la página SIMIT. Si ésta es consistente, el Coordinador de la Operación Directa ingresa al SIMIT y genera la liquidación del pago efectuado y registra el número de liquidación generado por el sistema en la planilla de pagos especiales. En caso de tener observaciones se las envía al asistente de la operación regional que corresponda para que se hagan las correcciones del caso.

#### **6.9. Enviar por correo electrónico al asistente de dispersión**

Si la información del pago es consistente, el Coordinador de la Operación directa envía al Asistente de Dispersión de fondos la planilla de pagos especiales junto con todos los soportes (imagen del pago y liquidación generada por el sistema)

 <b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b> <i>Procedimiento de Pagos Especiales</i> <b>PROCESO DE OPERACIÓN DIRECTA SIMIT</b> <i>PR-MIS-04-04</i>	<b>CÓDIGO</b>	PCD-MIS-04-04-02
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA</b>	28/03/2016

**6.10. Enviar la información al profesional de dispersión por el asistente de dispersión**

El asistente de dispersión de fondos envía la solicitud al Profesional de Dispersión de Fondos con el fin de que se valide que el pago se encuentra registrado en la cuenta bancaria y que el valor es consistente con el soporte de consignación enviado. En caso de ser consistente la información, le reporta el resultado de la validación al Asistente de la Operación Regional mediante correo electrónico.

**6.11. Verificar la información por el profesional de dispersión para luego enviarla al asistente de dispersión para la aplicación del pago en el SIMIT**

El asistente de dispersión genera el archivo necesario para cargar al SIMIT el pago especial, ingresa a la página SIMIT y carga el archivo.

**6.12. Informar al coordinador de la operación directa que el pago quedó aplicado por el asistente de dispersión**

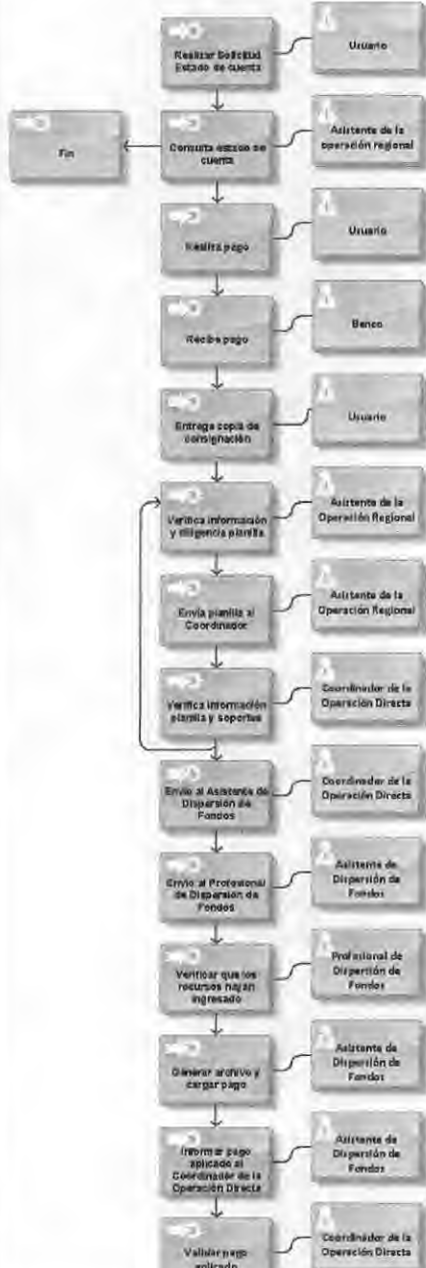
Una vez que el Asistente de Dispersión de Fondos carga el pago en el SIMIT, informa a través de correo electrónico al Coordinador de la Operación Directa que el pago ya se encuentra cargado en el sistema.

**6.13. Validar que el pago especial haya quedado debidamente aplicado por el asistente de operación regional**

Cuando el Coordinador de la Operación Directa recibe el correo electrónico, ingresa a la página de SIMIT a validar que el pago haya quedado debidamente actualizado



## 7. Diagrama de Flujo

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
	Realizar Solicitud del Usuario	Usuario	
	Digitar el número de la cédula del usuario para validar estado de cuenta	Asistente Operación Regional	Solicitud del usuario Valor a cancelar y nombre del banco autorizado
	Realizar el pago de la multa en el banco autorizado	Usuario	Valor a cancelar y nombre del banco autorizado
	Recepcionar el pago del usuario	Banco	Copia de la consignación
	Entregar copia de la consignación en el punto SIMIT	Usuario	
	Verificar la información y diligenciar la planilla de pagos especiales	Asistente Operación Regional	Panilla diligenciada Planilla
	Enviar al coordinador de la operación directa la planilla diligenciada con la consignación escaneada	Asistente Operación Regional	
	Verificar la información y generar la liquidación SIMIT	Coordinador de la operación directa	Liquidación
	Enviar por correo electrónico al asistente de dispersión	Coordinador de la operación directa	Se debe adjuntar copia del pago y la liquidación generada por el sistema
	Enviar la información al profesional de dispersión	Asistente de dispersión	

 <b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b> <b>Procedimiento de Pagos Especiales</b> <b>PROCESO DE OPERACIÓN DIRECTA SIMIT</b> <b>PR-MIS-04-04</b>	<b>CÓDIGO</b>	PCD-MIS-04-04-02
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA</b>	28/03/2016

	Verificar que los recursos hayan ingresado	Profesional dispersión	de	
	Generar archivo y cargar pago	Asistente dispersión	de	Pago aplicado por dispersión
	Informar al coordinador de la operación directa que el pago quedó aplicado	Asistente dispersión	de	Correo Electrónico
	Validar que el pago haya quedado debidamente aplicado	Coordinador de la Operación Directa		Consulta historial del conductor

Tabla 1. Diagrama de flujo del procedimiento






<b>Objeto</b>	<b>Significado</b>
 <p>Actividad</p>	Descripción de la acción que ejecuta el encargado/rol, es quien interactúa en la actividad
	Operadores lógicos
 <p>Rol</p>	Encargado de ejecutar la actividad, este debe ser el cargo.
 <p>Documento</p>	Elemento que se utiliza para apoyar la acción de la actividad, puede ser un instructivo, guía, acta, formato, entre otros.
 <p>Evento</p>	Elemento que ayuda a tomar a una decisión en el flujo del proceso

Figura 1. Simbología Diagrama de Flujo del procedimiento

## 8. Documentos Asociados

- Formato de Planilla de pagos especiales



 <b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b> <i>Procedimiento de Pagos Especiales</i> <b>PROCESO DE OPERACIÓN DIRECTA SIMIT</b> <i>PR-MIS-04-04</i>	<b>CÓDIGO</b>	PCD-MIS-04-04-02
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA</b>	28/03/2016

## 9. Anexos

<b>Anexo</b>	<b>Nombre</b>
N/A	